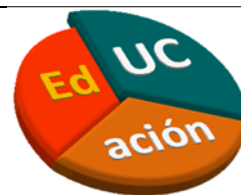




FACULTAD DE EDUCACION



COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN MAGISTERIO EN EDUCACIÓN INFANTIL (CCGI)

FECHA:
25-02-2016

ESTADO:
Acta aprobada el 20-06-2016.

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN:

Asistentes:

M ^a Elena Riaño Galán	Presidenta
Pilar Ezquerro Muñoz	Responsable Académica de la Titulación
Andrés Fernández Fuertes	Vicedecano de Calidad
Íñigo González de la Fuente	Vicedecano de Practicum
Marta Gómez Martínez	Coordinadora del Programa de Movilidad
Carlos Rodríguez Hoyos	Profesorado de la Titulación
M ^a Angeles Melero Zabala	
María Luisa Merino García	Representante del PAS
María Teresa del Campo Fernández	Técnico en Organización y Calidad

Excusan su asistencia:

Ignacio Haya Salmón	Profesorado de la Titulación
Laura Mier Pérez	
Iria Angulo Pérez	Estudiante

El día 25 de febrero de 2016 (jueves), a las 12:30 h, en el Seminario A de la Facultad de Educación se celebró la reunión de la Comisión de Calidad del Grado en Magisterio en Educación Infantil con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las reuniones anteriores.
2. Aprobación, si procede, del Informe Final del SGIC del Grado en Magisterio en Educación Infantil del curso 2014-2015.

3. Aprobación, si procede, del Informe de Seguimiento 2014 de la Titulación.
4. Reedición del estudio sobre la correspondencia entre los criterios de evaluación de los TFG y su calificación.
5. Breve mención al informe final de la ANECA sobre el Título Grado en Magisterio en Educación Infantil.
6. Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la sesión:

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas anteriores.

En relación al acta del día 18 de septiembre de 2015, se propone cambiar la siguiente frase del punto 2 del orden del día: “Sobre el solapamiento entre las asignaturas, los estudiantes lo valoran positivamente y el profesorado no lo comenta, no obstante, la Comisión considera muy importante la coordinación entre materias de diferentes cursos”. La nueva redacción de esta frase sería: “Sobre el solapamiento entre las asignaturas, los estudiantes señalan que no hay solapamiento y el profesorado no lo comenta, no obstante, la Comisión considera muy importante la coordinación entre materias de diferentes cursos”.

Se acuerda aprobar las actas anteriores.

2. Aprobación, si procede, del Informe Final del SGIC del Grado en Magisterio en Educación Infantil del curso 2014-2015.

La Presidenta y los miembros de la Comisión analizan el borrador del Informe Final del SGIC del Grado en Magisterio en Educación Infantil del curso 2014-2015. Una vez analizados todos los apartados que componen el Informe se proponen una serie de modificaciones. Se acuerda incluir dichas modificaciones y enviar el Informe a todos los miembros de la Comisión, que durante el plazo de una semana podrán proponer las modificaciones que consideren, pasado ese plazo el Informe se considerará aprobado definitivamente.

3. Aprobación, si procede, del Informe de Seguimiento 2014 de la Titulación.

La Técnica de Calidad comenta el borrador del Informe de respuesta de la Comisión al Seguimiento 2014. Se acuerda su aprobación e inmediata publicación en la página web de la Facultad

4. Reedición del estudio sobre la correspondencia entre los criterios de evaluación de los TFG y su calificación.

Se acuerda realizar la revisión de los TFG sin información sobre el estudiante ni el Director, con la posibilidad de comprobar el Informe del Director una vez finalizada dicha revisión.

5. Breve mención al informe final de la ANECA sobre el Título Grado en Magisterio en Educación Infantil.

La Presidenta informa a los miembros de la Comisión del resultado del Informe Final de la ANECA sobre la Renovación de la Acreditación del Grado en Magisterio en Educación Infantil. El resultado del Informe ha sido favorable y se puede considerar muy positivo. La Presidenta realiza un resumen del contenido del Informe:

DIMENSIÓN 1-LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Se valora la variada oferta formativa pero se explicita que sería pertinente valorar la necesidad, demandada por los estudiantes, de impartir algunas optativas que existen pero que no se imparten

Desajustes de coordinación de materias, existencia de solapamientos en los contenidos y excesiva carga del trabajo para el alumnado. Medidas de mejora y ajuste: creación de un grupo de tarde y reducción del tamaño de grupos (de 60 a 50)

Prácticum muy bien valorado (Guía del Prácticum)

Defensa TFGs no se ajustan a lo indicado en la memoria verificada del título. Medidas de mejora: modificación de la memoria de verificación en este apartado.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Muy bien valorado. Únicamente se hace referencia a una mayor explicitud en la política lingüística de la UC en la web.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Se valora positivamente pero se sugiere la realización de revisión y actualización de los procedimientos específicos sobre la adecuación real a las demandas, así como la mejora en el diseño de instrumentos para evaluar de manera más sólida los resultados de aprendizaje del TFG y de las prácticas. Se habla de la buena coordinación en el plan de estudios que permite detectar solapamientos entre asignaturas, pero se insiste en que éste es un problema aún sin resolver.

DIMENSIÓN 2-RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Se valora el incremento de doctores, el interés por la formación continuada docente y por los aspectos e innovación. Buena ratio profesor/alumno. Esfuerzo de los docentes por atender a todas las actividades formativas del título, así como investigadoras, con la participación en congresos, estancias, etc. todo ello en unos momentos de crisis económica y laboral. Igualmente, se considera muy positivo el contacto entre la Facultad y otros centros educativos El plan de formación del profesorado y la unidad de apoyo a la docencia virtual y la participación docente en la formación lingüística en inglés.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Muy bien valorados los espacios, aulas e instalaciones, con suficiente dotación y adaptadas a los nuevos planes. Destacan la plataforma de la biblioteca UCrea (colgados TFGs), los servicios de apoyo y orientación al alumnado (SOUCAN, COIE, ORI), los programas de intercambio.

DIMENSIÓN 3-RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Se valora la mejora realizada hasta el momento en competencia lingüística por la que es requisito de formación obtener un nivel B2 de inglés antes de finalizar los estudios

de Grado. Ha de continuarse en la línea de ampliación de contactos con universidades extranjeras y aumentar las prácticas internacionales.

Metodologías, actividades, materiales didácticos y sistemas de evaluación adecuados con los resultados de aprendizaje previstos. Progreso académico de los estudiantes considerado como satisfactorio pero hay sobrecarga de trabajos al final del cuatrimestre. Asimismo, una parte significativa de estudiantes no presenta el TFG en el curso académico en que lo matricula, lo cual puede deberse a la obligatoriedad de obtener la competencia lingüística.

Mejoras: revisar los procedimientos de elección y asignación de plazas de estudiantes a centros más allá de la calificación académica, mejorar los procesos de elección del tutor de prácticum y detallar más los criterios e instrumentos de evaluación de los resultados de aprendizaje del prácticum.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Los indicadores que permiten analizar tasas de abandono, eficiencia y rendimiento son buenos y coherentes con los objetivos planteados en la memoria de verificación. Sin embargo, se observa una ligera discrepancia en algunas de las tasas y que tiene que ver con los retrasos en las defensas de los TFGs con respecto al curso en el que está prevista su lectura, todo lo cual retrasa la graduación (se vuelve a insistir en la capacitación lingüística relacionada con este hecho).

Se valora la satisfacción de alumnado con respecto al plan de estudios, al profesorado y a los recursos y también la del profesorado.

Se constata la ausencia de datos sobre la satisfacción de los egresados y empleadores por no haber transcurrido tiempo suficiente para obtener datos sobre la inserción laboral. Convendría recabar información al respecto de forma continuada, que la UC asumió como compromiso desde el curso 2014-15

INFORME FINAL PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN CON CARÁCTER BIENAL que sintetiza algunas de las ideas anteriores.

6. Ruegos y preguntas.

El profesor Carlos Rodríguez comenta que ha enviado una queja al Área de Calidad expresando su descontento con el nuevo sistema de evaluación del profesorado.

El Vicedecano de Calidad comenta que en la próxima reunión de la Comisión se establecerá un procedimiento para coordinar y armonizar las propuestas de modificación del Informe de Verificación del Grado en Magisterio en Educación Infantil y en la que se decidirá qué aspectos van a ser susceptibles de modificación.

La sesión finaliza a las 14:15h.